

El examen de certificación profesional en la contaduría pública en México

Martha Patricia Sujol-Méndez¹

Marcela Sujol-Méndez²

Introducción

La contaduría pública es una de las profesiones más antiguas del mundo y la columna vertebral de la visión y operación financiera de cualquier organización; sin embargo, la figura del contador público, en algunos casos, se ha visto reducida a un punto de vista simplista de alguien que solo cuenta.

Esta profesión se ejerce después de haber concluido los estudios de licenciatura en alguna Institución de Educación Superior (IES). Sin embargo, hoy en día poseer el grado de contador público, en muchos casos, no es suficiente para el ejercicio pleno de la profesión. Por lo tanto, es muy recomendable que los contadores, sobre todo los recién graduados, opten por la certificación, para mantener un proceso de calidad, donde se acredite la validez y actualización de sus, debiendo cumplir con la norma profesional de educación continua (León, 2007).

Una gestación profesional inicial de calidad debería reflexionar por lo menos tres aspectos: autorización, acreditación y *certificación* (Simonetti, 2021).

- La autorización es el proceso por el cual a los

profesionales se les otorga el permiso para ejercer;

- La acreditación es una forma de garantizar la calidad de los programas académicos en las IES;
- La *certificación* acredita que un individuo ha cumplido con ciertos niveles de exigencias.
- Una *certificación* expone un encargo con los esquemas superiores en el aprendizaje perpetuo, estos valores pueden ayudar a extender la credibilidad y prestigio profesional dentro de su práctica, formación y cualidades de un sujeto para aplicar sus conocimientos.

La certificación implica el compromiso de los gobiernos para garantizar el ejercicio profesional con una ayuda de servicios de calidad y conforme a los parámetros de conducta ética y profesional jane-th.ortiz@umich.mx que tutela cada profesión (Tamayo, 2014). Además, con la certificación los profesionales de la contaduría pueden acceder a más y mejores opciones laborales. Por otra parte, las organizaciones y empresas se benefician de estos profesionales ya que les permite generar mayor valor.

Certificación profesional en la contaduría pública

En México, la certificación de los profesionales de la contaduría pública se puede llevar a cabo a

1. Profesora de la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Email: martha.sujol@umich.mx

2. Profesora de la Escuela Preparatoria "Ing. Pascual Ortiz Rubio" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Email: marcela.sujol@umich.mx



Imagen 1. Examen Uniforme de Certificación
Nota: Tomado de Freepik.com

través del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C. (IMCP). La certificación en la contaduría pública realizada por el colegio profesional con reconocimiento de idoneidad en la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la expedición de una constancia permite a los contadores públicos realizar una amplia gama de tareas, como la gestión, cálculo y determinación de impuestos, auditorías, asesorías, entre otros, con gran calidad.

La forma más común de certificación en México es a través del Examen Uniforme de Certificación (EUC), cuya primera aplicación se realizó el 1 de mayo de 1999. El EUC es una herramienta óptima para medir el conjunto de habilidades, conocimientos y destrezas, establecidos en la experiencia y el juicio profesional que se demanda.

La certificación es una herramienta que apoya y proporciona calidad operativa y permite a la sociedad distinguir a los profesionales que han demostrado sus habilidades y conocimientos para lograr sus objetivos, supone un reconocimiento público, otorgándole un estatus personal dentro y fuera de las instituciones donde desarrolla su trabajo (Simonetti, 2021).

El 1 de mayo de 1998 entró en vigor el reglamento de certificación de la práctica profesional, así como el proceso de certificación para estandarizar procesos de trabajo, determinar los estudios, experiencias y conocimientos de los cuerpos profesionales nacionales y extranjeros. Lo anterior, con el fin de trabajar de manera homogénea y mantener una comunicación fluida entre los involucrados en este proceso de mejora. Por ejemplo, para emitir un dictamen sobre los Estados Financieros para efectos fiscales, es necesario estar certificado (Moreno, 2014).

La certificación establece dos objetivos: perfeccionar la calidad profesional del Contador Público y crear las bases de conexión para el ejercicio competitivo de la Contaduría Pública.

El 7 de febrero de 2005 la SEP, en función de sus facultades, invitó a los colegios de profesionistas a adquirir reconocimiento de idoneidad para ser organismos de certificación profesional. A partir de esa fecha, casi la totalidad de los Colegios han obtenido este reconocimiento. Esto particularmente para promover la adopción e implementación de estándares internacionales de alta calidad para la

profesión contable y el interés público (SEP, 2022).

Asimismo, el 19 de agosto de 2005, el Subsecretario de Educación Superior de la SEP, Doctor Julio Rubio Oca, con la presencia del C. P. C. Víctor Everardo Beltrán Corona, director general de Profesiones de la SEP y del Doctor Salvador Malo, director general del CENEVAL, hizo entrega al IMCP el reconocimiento de idoneidad como “Auxiliar en la vigilancia del ejercicio profesional de la contaduría pública, en la modalidad de certificación profesional”.

El EUC es el instrumento de evaluación del IMCP, mediante el cual, el contador público susten-tante que alcance calificación aprobatoria obtendrá la certificación de su actualización técnica y capacidad profesional para ejercer eficientemente la contaduría pública.

De acuerdo con Rubio (2018), el proceso de certificación del IMCP, es el único en su género, dentro de la contaduría pública en México. Además, tiene el reconocimiento del Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Contaduría Pública (COMPIC) para llevar a cabo la certificación correspondiente, dicho comité agrupa a los organismos más representativos de la profesión contable, y cuenta con la participación permanente y asesoría de la SEP, la Secretaría de Economía (SE) y la Secretaría de Gobernación (SG).

En este sentido, este examen presenta, entre otras, las siguientes características:

El examen uniforme de certificación es un mecanismo de protección a la sociedad, debido a que garantiza que sólo profesionales competentes en su área ejerzan avalados por la certificación. A los empleadores y a la sociedad les permite; conocer con mayor precisión el perfil de los profesionales con los que se vincula, mediante elementos válidos, confiables y objetivos de juicio, para contar con personal de calidad profesional, acorde con sus necesidades. (Rubio, 2018)

Por lo anterior expuesto, se considera que todo contador público o licenciado en contaduría que

desea presentar el EUC, previamente debe cumplir los requisitos del “Reglamento para la Certificación Profesional de los Contadores Públicos” del IMCP, entre los que destacan: el título de Contador Público o Licenciado en Contaduría, la Clave Única de Registro de Población (CURP) y el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), entre otros.

Conclusiones

La certificación es una herramienta que valida los conocimientos, habilidades y destrezas de un profesionalista de la contaduría pública, este proceso demuestra que es un sistema de gestión de calidad que se ha implementado con el objetivo de garantizar el cumplimiento permanente del proceso a través del tiempo con los requisitos definidos. Así mismo, el contar con profesionales certificados en esta área beneficiará a las empresas y organizaciones, e incluso a los propios profesionales al expandir las oportunidades laborales. Además de lo anterior, es importante que los estudiantes de contaduría próximos a graduarse conozcan este proceso a fin de optar por la correspondiente certificación, debido a los beneficios antes expuestos.

Referencias

- Damián, J. (2007). *Importancia de la certificación profesional para ejercer la contaduría pública*.
- Moreno, J. A. (2014). *Contabilidad Básica*, Grupo Editorial Patria. México.
- Rubio, T. H. (2018). Certificación y desarrollo profesional continuo. *Contaduría pública IMCP*, 549(45), 46–47.
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2022). *Certificación Profesional*.
<https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/direccion-general-de-profesiones-certificacion-profesional>
- Simonetti, M. I. (2021). Desarrollo profesional continuo de profesionales en ciencias económicas: Certificación Profesional.
- Tamayo, M. A. (2014). *La experiencia mexicana de la certificación profesional* (Presentación).